

ECONOMÍA

> EMERGENCIA ECONÓMICA

La reestructuración financiera

Otros 14.000 afectados por las preferentes

Caja España-Duero tampoco pagará el interés de sus participaciones

J. LUIS F. DEL CORRAL / Valladolid
El drama de las preferentes llega a Castilla y León. Los cerca de 14.000 clientes de Caja España-Duero atrapados por este producto no cobrarán a partir de este mes el cupón previsto en los folletos de emisión utilizados para su comercialización.

Banco Ceiss, el banco creado por las dos cajas fusionadas, cerrará 2012 con pérdidas. Según informó su presidente, Evaristo del Canto, en una reciente reunión con responsables de la entidad, el grupo registrará un resultado negativo próximo a los 2.000 millones de euros. Fuentes del banco reconocen que declararán pérdidas, pero aseguran que la cifra no está aún cerrada. En cualquier caso, la declaración de números rojos no permitirá a la entidad el pago de los cupones por primera vez en la historia de las antiguas Caja España y Caja Duero.

La cifra no sorprenderá a los analistas. Primero, porque ya en el tercer trimestre acumuló 589 millones brutos de pérdidas. Segundo, porque la entidad está obligada a provisionar las pérdidas sufridas en el sector inmobiliario para sanear el banco, fruto de las elevadas exigencias de la tercera regulación del Ministerio de Economía.

Banco Ceiss no es una excepción, pero casi la mitad de los perjudicados en Castilla y León invirtieron en esta entidad, según fuentes de Adicae. A día de hoy, la primera entidad regional mantiene vivas tres emisiones por 400 millones, dos

procedentes de Caja España por valor de 150 millones cada una y otra de Caja Duero por 100. Banco Ceiss tiene previsto, de manera inmediata, comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) su decisión de no pagar los cupones a sus clientes.

Con todo, el impago de los intereses no es hoy la principal inquietud de los afectados, que temen una quita de entre el 30% y el 50% al va-

La entidad podría registrar pérdidas por 2.000 millones de euros en 2012

lor de sus participaciones preferentes, tal y como exige Bruselas.

Los folletos de emisión ponen de manifiesto que la entidad podría negarse a devolver el dinero de acuerdo con el Banco de España. A esto hay que sumarle la orden de la Comisión Europea de repercutir parte del déficit de capital de Banco Ceiss sobre el valor de los productos híbridos y, en concreto, sobre los titulares de las preferentes.

El banco intentó el año pasado, sin éxito, cambiar las participaciones preferentes y la deuda subordinada por depósitos retribuidos entre el 1,5% y el 2%. Sin embargo, la Comisión Europea no lo permitió, pese a que había recibido en junio



Una afectada por las preferentes, en una protesta, el pasado sábado. / EFE

el visto bueno de Economía y del Banco de España. La entidad debería pagar el 11 de febrero el próximo cupón, procedente de clientes de Caja España, mientras que un segundo vence el 25 de febrero. La polémica que puede abrirse en las próximas semanas no es pequeña. La entidad ha empezado a recibir un goteo de reclamaciones de clientes a los que no se les da explicaciones convincentes debido a la confusión generalizada que domina en el sector financiero.

La incertidumbre sobre el futuro de las preferentes está retrasando e, incluso, bloqueando la fusión con Unicaja. Sobre todo, por el desenlace que pueda tener el acuerdo entre

el PP y el PSOE para propiciar que los inversores recuperen el dinero.

Las participaciones preferentes y las subordinadas forman parte de los recursos del banco. Si la entidad se ve obligada a devolver estos fondos y las subordinadas –unos 1.400 millones de euros en total–, las necesidades de capital deberían ser superiores, lo que está llevando al banco que preside Braulio Medel a buscar otras salidas.

Por otro lado, los titulares de estos productos bancarios considerados híbridos pasarán a convertirse en accionistas del banco fusionado, cuando ellos lo que realizaron fue una inversión de carácter financiero en títulos de renta fija.

rios legales cambiantes, ya que las medidas normativas de exigencia de recursos propios han endurecido los requerimientos de capitalización conforme aumentaba la percepción sobre el empeoramiento de la situación económica. A mayores expectativas de deterioro de los créditos otorgados, mayores obligaciones de reconocimiento anticipado de pérdidas y, por tanto, menor valor patrimonial de las entidades financieras.

El chorro de decretos leyes se ha materializado en medidas ejecutivas orquestadas por el Gobierno y por los supervisores, que implicaban jugar fuerte, pero, eso sí, con dinero ajeno. En un primer arrebato, se impuso a las cajas que transfirieran su negocio bancario sano a las entidades gestoras de los SIP a cambio de acciones. Al propio tiempo, se permitió que las cajas captaran fondos propios para reforzar esas operaciones mediante la colocación de cuotas participativas, participaciones preferentes y deuda subordinada entre sus clientes minoristas. Para colmo de despropósitos, no sólo se consintió, sino que se jaleó la salida a Bolsa de Bankia.

El Sabadell admite la culpa de la banca en la crisis

Barcelona

El consejero delegado del Banco Sabadell, Jaime Guardiola, reconoció ayer que las entidades financieras han tenido «parte de culpa» en la crisis por la mala gestión del crédito. En declaraciones a la Cadena COPE, recogidas por Europa Press, Guardiola explicó que «el modelo y el rigor del crédito durante los años de euforia se fue disolviendo», por lo que todos los agentes –entre éstos los bancos y cajas– son responsables de la situación económica de España.

Según Guardiola, la culpa recae sobre los que dirigían las políticas económicas y no supieron frenar las explosiones de crédito, burbuja inmobiliaria y ley del suelo, pero también sobre las empresas y ciudadanos que se endeudaron «para comprarse una casa o un coche nuevo».

El consejero del Banco Sabadell explicó que la crisis española no ha sido importada, sino un poco gratuita porque los ciudadanos se llegaron a creer que eran «los reyes del mambo». Respecto a la posible absorción de CatalunyaCaixa, Guardiola ha asegurado que «lo están estudiando», pero que no es una de las prioridades del banco.

Por otro lado, esa mala gestión del crédito y la necesidad de recapitalizarse de algunas entidades se acabó traduciendo el año pasado en una venta masiva de activos inmobiliarios por parte de la banca con descuentos de hasta el 60%. Las cuatro grandes entidades que han estado o están en manos del Estado –Banco CAM, NCG Banco, Bankia, y CatalunyaCaixa– aceleraron las ventas alcanzando los 40.000 inmuebles por importe de más de 5.000 millones de euros, informa Efe.

‘Frobear’, o todo a 1 euro

ALBERTO RUIZ OJEDA

Se han dado ya a conocer las condiciones básicas de la reestructuración de las entidades financieras no viables sin ayuda pública directa, o sea, necesitadas de inyecciones de capital público. El mecanismo es tan sencillo como bien conocido: las pérdidas de las entidades desaparecen de sus balances mediante compensación contra los recursos propios. De esta forma, el capital social se reduce a cero y los accionistas actuales pierden todo lo invertido. A continuación, se acuerda una ampliación de capital, que será íntegramente suscrita por el Frob con el dinero procedente de Bruselas. Dado que el Frob es el factótum de la comparsa, si no tienen inconveniente me referiré a este tipo de enjuagues con el verbo *frobear*, que podríamos definir como «actuación consistente en expropiar a los accionistas que contribuyeron al saneamiento de las cajas de toda la vida».

La peculiaridad de este mecanismo no debe pasar desapercibida: se hace *manu militari*, a golpe de decreto ley y en ejecución de unos Memorandos de Entendimiento, suscritos por la *Troika* y el Gobierno. El Frob decide cuál es el precio al que va a comprar cada caja bancarizada no viable, concretamente un euro, precio simbólico donde los haya, para practicar la simultánea reducción-ampliación de capital que materializa la inyección de dinero. Se supone que, a partir de aquí, el Frob saneará las entidades, las pondrá guapas y las venderá y recuperará lo que aportó.

Pero, entretanto, algunos la han palmado por completo ya que, según los nuevos oráculos financieros, son los accionistas de las cajas quienes deben pechar con las pérdidas de la reestructuración. Para empezar, la determinación de la situación patrimonial de las entidades se ha hecho con arreglo a crite-

El trasvase de activos tóxicos al *banco malo* ayuda a comprender que el holocausto de los accionistas minoritarios se impone en beneficio de los acreedores. ¿Alguien es capaz de explicarnos por qué razón se quiere preservar a toda costa el valor de créditos hipotecarios basura en lugar de imponer su provisión contable inmediata?

Sólo se me ocurre una, el endémico mutualismo financiero de nuestro país: hoy por ti, mañana por mí o, si se quiere, lana por delante, por detrás y a ambos lados, que esto va de borregos. Todos se cubren entre sí. El Estado financia a la banca, la banca compra y comercializa deuda pública destinada a sanear la banca. En definitiva, la crisis de deuda se ha saldado con una entronización de la deuda, con una patada hacia adelante en el trasero de los accionistas. Llamémosle *frobear*, o atracar a golpe de BOE, que si lo hace Leviatán y sus palmeros, bien hecho está.

Alberto Ruiz Ojeda es profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga y socio de Cremades&Calvo Sotelo Abogados.